

VERTIENTE PED 2021-2027	PROGRAMA / PROYECTO(S) O ACTIVIDAD(ES)	INDICADOR (Construcción de fórmula)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2023	ALIADOS ESTRATÉGICOS	CALENDARIZACIÓN (Avance de ejecución)												
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA																		
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ÉTICA PÚBLICA																		
01. PROMOVER PRINCIPIOS, VALORES Y CRITERIOS DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS																		
Anticorrupción y Combate a la Impunidad	1.1 Capacitar y asesorar a los Comités de Ética de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en relación con la integridad funciones y delaciones.	% de Capacitación y Asesoría brindada a Comités de Ética = (No. Capacitación y/o Asesoría brindada / No. Capacitación y/o Asesoría solicitada)*100.	Porcentaje	100% Cumplimiento Capacitación y Asesoría	Comités de Ética de las Dependencias y Entidades de la APE.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	1.2 Publicar semestralmente en la página oficial de la Contraloría General del Estado, la actualización de Comités de Ética de la APE constituidos.	Publicación semestral actualizada = Publicación actualizada en la página / Publicación programada	Número	100% Cumplimiento 2 Publicación Anuales	Dirección Administrativa Subdirección de Informática y Sistemas.						50%							50%
02. APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS																		
Anticorrupción y Combate a la Impunidad	2.1 Radicar, prevenir o desechar los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas administrativas graves y no graves (3 días)	% de procedimientos de expedientes de responsabilidad administrativa iniciados = (EPRAS iniciados / EPRAS recibidos)*100.	Porcentaje	100% Cumplimiento	DIAEP, OIC's, Servidores Encausados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	2.2 Remitir al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa los expedientes correspondientes a faltas graves dentro de los 3 días posteriores a la conclusión a la audiencia inicial	% Porcentaje de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa de faltas graves = (EPRAS iniciados por falta grave / EPRAS remitidos)*100	Porcentaje	100% Cumplimiento	TEJA DREP	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.3 Resolución o conclusión de los expedientes de Responsabilidad Administrativa iniciados por faltas no graves (tratándose de resoluciones, emitirlos dentro de los 30 días siguientes a que se haya cerrado periodo de alegatos, ya sea si se determina sanción o no se advierte la comisión de falta administrativa, o en su caso tratándose de prescripción en cuanto se estime que han fenecido las facultades sancionatorias de esta autoridad)	% Porcentaje de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados por faltas no graves = (EPRAS resueltos y/o concluidos / EPRAS iniciados)*100.	Porcentaje	70% Cumplimiento	DIAEP, OIC's, Servidores Encausados			10%			20%					20%		20%
	2.4 Resolver o conclusión de los expedientes de Responsabilidad Administrativa históricos, iniciados por faltas no graves.	% Porcentaje de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados por faltas no graves = (EPRAS resueltos y/o concluidos (históricos) / EPRAS iniciados (históricos)) *100.	Porcentaje	70% Cumplimiento	DIAEP, OIC's, Servidores Encausados			10%			20%					20%		20%